

**MENSAJE DEL LCDO. RAFAEL HERNANDEZ COLON  
GOBERNADOR DE PUERTO RICO  
1973-76; 1985-92**



**FUNDACION  
BIBLIOTECA**

**EN OCASION DEL TRIGESIMOCUARTO ANIVERSARIO DE  
HABER JURADO COMO GOBERNADOR DE PUERTO RICO**

**Pabellón Rafael Hernández Colón  
Martes 2 de enero de 2007  
5:00 P. M.  
Dorado, Puerto Rico**

Agradezco a Carlitos López su iniciativa de conmemorar en el día de hoy el momento en que, hace 34 años, tomé posesión del cargo de Gobernador de Puerto Rico. A todos ustedes agradezco su presencia para compartir con él y conmigo estos actos conmemorativos.

Cuando juramenté en 1973, Puerto Rico se encontraba en un nivel óptimo de desarrollo al cual había llegado gracias a 28 años consecutivos de gobierno y de modernización bajo el Partido Popular Democrático. Atrás quedaba un cuatrienio de gobierno compartido entre el recién-nacido Partido Nuevo Progresista que había llevado a Don Luis Ferré a la gobernación con una mayoría en la Cámara de Representantes y el Partido Popular con mayoría en el Senado. Yo presidía el Senado. Aquel co-gobierno dio muchos frutos a Puerto Rico. Se gobernó con altura y con el interés público en mente.

No podemos decir lo mismo de lo que ahora ocurre. Me impresiona el malestar general que se ha sentado sobre nosotros. Las cosas están malas, se escucha una y otra vez. Muchos están perdiendo la esperanza. Un periódico de la capital informaba hace unas semanas que una cuarta parte de la población está considerando emigrar. Muchos lo han hecho ya.

Reflexionando sobre esta situación, encuentro que nuestro problema fundamental, es un problema de gobernabilidad. La gobernabilidad es la raíz de la depresión sobre el futuro del país. La gobernabilidad es la madre de nuestros problemas. Este problema

tiene muchas facetas. Una de ellas es la ausencia de una opinión pública bien informada, otra, la visión, la competencia, el compromiso con el interés público de aquellos que nos gobiernan. Una tercera de la cual quiero hablarles hoy, es la de nuestros instrumentos de gobierno.

Es apropiado que les hable de esto aquí en el municipio de Dorado, uno de los municipios más dinámicos y de mayor crecimiento en el país. La ruta para el gobierno ágil y eficiente que necesita Puerto Rico pasa por los municipios.

La falta de instrumentos apropiados de gobierno fue un problema que percibí durante mis últimos años como Gobernador. La estrategia que diseñé para enfrentarlo fue la descentralización. La devolución de poderes gubernamentales del gobierno central a los municipios. Puerto Rico ha sufrido por demasiado tiempo los males del centralismo. Mientras nuestra población era más pequeña y los retos del gobierno menos complejos, la centralización nos sirvió bien. Sus ventajas pesaban más que sus desventajas. Pero esto ha cambiado en la desparramada, sobrepoblada y multiproblemática sociedad en que vivimos hoy. Ya no se puede gobernar con eficacia desde el nivel central.

La Ley de Municipios Autónomos que aprobamos en 1991, fue la punta de lanza para devolver poderes del gobierno central a los municipios. Esta ley se inspiró en que tenemos mejor gobierno cuando se gobierna con mayor proximidad a los ciudadanos. Así se hace en los municipios. Al mismo tiempo la ley perseguía profundizar nuestra democracia proveyendo mecanismos de participación como las juntas de comunidad respecto a los planes de

zonificación o de ordenación territorial que se llevarían a cabo por primera vez a nivel de los municipios.

Participación es incorporar a la gente a la tarea de gobernar. La riqueza más grande que tiene este país es su gente. Profundizar nuestra democracia significa conectar el gobierno con la enorme cantera de recursos humanos que existe en todos los municipios. Profundizar nuestra democracia es brindar al talento local la oportunidad de contribuir de una manera significativa a gobernar a Puerto Rico. El centralismo le niega esa oportunidad. Los canales de comunicación son difíciles, sino imposibles con el gobierno central. El gobierno central toma las decisiones muy lejos del pueblo y de sus problemas.

El principio de subsidiaridad debe gobernar la distribución de poderes entre el gobierno central y los municipios. Este principio establece que el nivel de gobierno más cerca de los gobernados debe tener el poder necesario para atender el problema de que se trate si cuenta con los recursos para hacerlo o si se le pueden proveer estos recursos.

Si aplicamos este principio a nuestro sistema de gobierno tenemos que:

la planificación, zonificación y permiso debe hacerse a nivel del municipio,

los departamentos como obras públicas o recursos naturales deban ceder a los municipios la autoridad y los recursos para endosar los permisos de construcción;

vivienda debe ceder sus poderes sobre renovación urbana incluyendo renovación en su sitio a municipios como Dorado,

la policía transferir al municipio los poderes sobre todo lo relacionado con el tránsito de vehículos,

la Comisión de Servicio Público ceder al municipio sus poderes sobre permisos de 'taxis', guaguas, o carros públicos.

Naturalmente con estos poderes irían los recursos necesarios para ejercerlos o administrarlos a nivel municipal.

Y estos son solo algunos ejemplos de las transferencias de poder que ocurrirían si aplicamos el principio de subsidiaridad a la distribución de poderes entre el gobierno central y los municipios. La aplicación del principio de subsidiaridad significaría que habría verdadero poder de gobierno en los municipios.

Esto haría una diferencia enorme en cuanto al funcionamiento de nuestra democracia. El poder que tengan los municipios es poder que tienen sus residentes. El poder de la alcaldía de Dorado es el poder de los doradeños. La existencia de poder a nivel local fomenta la participación del pueblo en los procesos de gobierno.

La existencia de poder fomenta la maduración democrática.

La existencia de poder promueve el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Este involucramiento no puede darse a nivel central. Todos los ciudadanos de Dorado saben quién es Carlitos López y lo pueden parar en la calle cuando tienen un problema. Desconocen, sin embargo, quiénes son los que los gobiernan desde oficinas de San Juan y difícilmente alcanzarán a verle para plantearles sus problemas.

Desde que aprobamos la Ley de Municipios Autónomos en 1991, la participación democrática ha aumentado a nivel local.

Carolina, Caguas, Dorado, Guaynabo, y Ponce, son ejemplos de gobiernos municipales que han sabido aprovechar esa ley para un mejor gobierno.

Sin embargo, las implicaciones de la autonomía municipal para el buen gobierno no son ampliamente reconocidas ni aceptadas. Siglos de centralismo han creado una cultura de gobierno que piensa que gobernar es algo que solo se hace desde San Juan. Debido a ello la Legislatura ha aprobado leyes tras leyes recortando la autonomía que por la ley de 1991 se confirió a los municipios. Iguales actitudes encontramos en los departamentos y agencias del gobierno central. Todo esto es posible debido a que la Constitución del Estado Libre Asociado se suscribe a la arcaica doctrina de que los municipios son criaturas del Estado. Este concepto del municipio como menor de edad incapaz de gobernarse, tiene que superarse.

Estamos ante una deficiencia de nuestra Constitución que tenemos que corregir. Así lo señaló el Dr. Carl J. Friedrich, de Harvard, uno de los pensadores más preclaros sobre el constitucionalismo quien fue asesor de nuestra Asamblea Constituyente. En Puerto Rico, dijo Friedrich, ha existido una superconcentración de poder y autoridad en el centro. Por eso ha debido fijarse constitucionalmente una esfera de genuina autonomía local. Esa autonomía, dijo Friedrich, no necesita menoscabar la eficiencia administrativa, sino que puede ser importante ayuda para ella. Muchos ciudadanos aprenden a participar eficazmente en los asuntos públicos comenzando por el nivel local. Los municipios han sido llamados, con razón en Estados Unidos, "escuelas de la democracia".

Ha llegado la hora de que se enmiende nuestra Constitución para garantizar la autonomía municipal y profundizar nuestra democracia. Sobre esta base construiremos un sistema de gobierno más eficiente. El gobierno central podrá atender mejor los asuntos más importantes que nos conciernen a todos los puertorriqueños. Los gobiernos municipales podrán atender mejor los asuntos que conciernen a los residentes de sus municipios.

De esta forma, al proveernos mejores instrumentos de gobierno, atenderemos una de las facetas de nuestro problema de gobernabilidad. Quedan otros con los cuales el pueblo en su profunda sabiduría democrática, tendrá que bregar para dotarse de la calidad de gobierno que precisa Puerto Rico al comenzar este siglo 21 en un mundo que ha sufrido cambios profundos.

Un mundo que las generaciones fundadoras del Puerto Rico de hoy, no alcanzarían a imaginar ni a comprender. Un mundo donde se producen los artículos de consumo en cualquier lugar del planeta para venderlos en cualquier otro lugar, el mundo de la globalización, de las nuevas potencias emergentes como la China y la India, de la tecnología de la información, del terrorismo, de las emigraciones, de las profundas iniquidades, de guerras que no tienen razón de ser, a las cuales llaman a puertorriqueños a morir.

A estos retos es que nos tenemos que enfrentar como pueblo. Cada puertorriqueño tiene que aportar. Si no asume cada cual lo que le toca, no habrá la fuerza que requieren esos tiempos. Por eso es que hay que profundizar la democracia; por eso es que se necesita un gobierno más ágil desde la reforma local para que todos

aportemos nuestro granito de arena al gran esfuerzo de superación que requieren estos tiempos.

Carlitos: Gracias de nuevo por haber organizado esta actividad. En la agenda de hacer futuro para este país tienes tu parte importante. También tus compañeros alcaldes.

En lo que a mí respecta, saben que tengo fe en la capacidad de este pueblo y esperanza en lo que puede lograr cuando se empeña y se le encauza por buen camino.

Saben que soy de los que luchan por la verdad y por lo justo, por el derecho de cada cual, sin ceder una pulgada.

Como decía Muñoz Rivera:

"Soy de los que en la liza perseveran, y esperan la gloria o el peligro, cara a cara".

\* \* \* \*